

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA  
DERECHO PENAL INTERNACIONAL  
Y EUROPEO

Curso 2019-2020  
(Fecha de aprobación de la adenda: 28/04/2020)

|                             |                                       |   |          |          |          |
|-----------------------------|---------------------------------------|---|----------|----------|----------|
| MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE |                                       | Máster Universitario en Altos Estudios Internacionales y Europeos |          |          |          |
| MÓDULO                      | MATERIA                               | CURSO   | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO     |
| Cooperación internacional   | Derecho penal internacional y europeo | 2019-2020   | 2        | 6        | Optativa |

|  |  |
|--|--|
| ATENCIÓN TUTORIAL  |  |
| HORARIO<br>(Según lo establecido en el POD)  | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL<br>(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)   |
| Lunes : 16,00-18,00 y 20,00-22,00  | Se realizarán a través del correo electrónico. En caso de tutoría colectiva, se articulará a través de videoconferencia<br>- Pablo Martín Rodríguez: <a href="mailto:pamartin@ugr.es">pamartin@ugr.es</a><br>- Valentina Faggiani: <a href="mailto:valenf@iugr.es">valenf@iugr.es</a><br>- Javier Valls Prieto: <a href="mailto:jvalls@ugr.es">jvalls@ugr.es</a> |
| ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO<br>(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)   |  |
| No se requiere adaptación.   |  |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE<br>(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial)   |  |
| Manteniendo los métodos docentes contenidos en la Memoria de la Titulación (Lección magistral/expositiva; Resolución de problemas y estudio de casos prácticos; Análisis de fuentes y documentos; Realización de trabajos en grupo), debido a la suspensión de la actividad docente presencial, con independencia de la ya realizada, los profesores adaptarán las actividades formativas y, consecuentemente, las metodologías de enseñanza/aprendizaje a los recursos telemáticos disponibles con carácter general en la Universidad de Granada y, particularmente, en la plataforma Prado2, incluyendo la sustitución de las lecciones magistrales por videoconferencias. Las clases online se impartirán preferentemente en el mismo horario en el que está prevista la docencia presencial (lunes: 16:00-18:00 h. y 20,00-22,00 h.) |  |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL<br>(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)   |  |
| Convocatoria Ordinaria   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Asistencia y participación de estudiante</b> durante las sesiones presenciales/online (10%). Este criterio se</li> </ul>   |  |



modulará respecto de aquellos estudiantes que, por razones técnicas, no puedan asistir con la adecuada regularidad y calidad a las clases online.

- **Prueba de resolución de casos.** Los estudiantes realizarán a través de la plataforma Prado actividades y ejercicios prácticos o de resolución de casos en cada una de las tres partes del programa. Se valorará la presentación en plazo; el rigor científico y argumentativo de la resolución o respuesta y la pulcritud formal. Estas pruebas constituirán el 30% de la calificación final.
- **Pruebas objetivas o de ensayo asíncronas.** Los estudiantes deberán entregar tres pruebas objetivas o de ensayo relativas a cada una de las tres partes de la materia. Dichas pruebas no requerirán realización sincrónica. Serán almacenados, como tareas, en la plataforma Prado. Se valorará la presentación en plazo; el rigor científico y argumentativo de la resolución o respuesta y la pulcritud formal. Estas pruebas constituirán el 60% de la calificación final.

#### Convocatoria Extraordinaria

- **Prueba de ensayo**  
Se realizará una prueba de ensayo con tres apartados, relativos a cada una de las partes del programa.  
Criterios de evaluación: Cada parte tendrá igual valor en la calificación final. Se valorará el rigor científico, la originalidad del planteamiento y la calidad y estructura argumentativas así como la corrección en los aspectos formales.  
Porcentaje sobre calificación final: 100%

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Prueba de ensayo**  
Se realizará una prueba de ensayo con tres apartados, relativos a cada una de las partes del programa.  
Criterios de evaluación: Cada parte tendrá igual valor en la calificación final. Se valorará el rigor científico, la originalidad del planteamiento y la calidad y estructura argumentativas así como la corrección en los aspectos formales.  
Porcentaje sobre calificación final: 100%

#### RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

Todos los recursos alternativos necesarios serán alojados en la plataforma Prado.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

